

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas...

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos Apartado en Correos, núm. 28

No se devuelven los originales aunque no se inseren. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts. Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual.

MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y ESTILOS. Nueva Camera Riojana, Portales, 20 Logroño.

CLINICA PERED A. S. AGUIRRE BRINAS. Oculista. Especialidad de las enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA.

OPILARIO COMPLETO ANTONIO ANTA. Frente al Ayuntamiento. CIRRO P. MANTINAN. ESPECIALISTA EN PARTOS, NIÑOS Y SECRETAS.

El día político

Madrid, 3.—V. h.

LA PROPOSICION PEDREGAL. Con motivo de continuar indispuesto el señor Dato se ha aplazado en el Congreso la discusión de la proposición del señor Pedregal...

MEJORAS DE LOS MARINOS. Al entrar esta tarde el ministro de Marina al Consejo, manifestó a los periodistas que llevaba datos para adoptar a la Marina las ventajas contenidas en las reformas de Guerra, respecto al personal.

EL AUXILIO A LA PRENSA. La Comisión que entiende en el proyecto de ley de auxilios a la Prensa, ha determinado, proponiendo que se rebaje el tipo de auxilio que señalaba el ministro.

LO DE MARQUEZ. Es ya un hecho la interposición de un recurso ante el Tribunal de honor que separó del Ejército al coronel Márquez y que, como se sabe, mereció algunas observaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

BANQUETE A DATO. Los diputados y senadores que siguen la política del señor Dato proponen obsequiar a su jefe con un banquete para celebrar el triunfo que obtuvo al contestar al Congreso de la huelga, en el Congreso, con motivo del debate sobre los sucesos de agosto.

CONSEJO DE MINISTROS. A las seis y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, terminando la reunión a las nueve y media.

Entre Cuba y Mejico. Hay incidente, pero no ruptura. La Legación de Cuba en Madrid publica la siguiente nota: 'Algunos periódicos de Madrid publicaron hace pocos días un telegrama en que se hacía referencia a una supuesta ruptura de relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Méjico y Cuba.'

Los sargentos expulsados. Los sargentos que fueron expulsados de las filas del Ejército, como consecuencia de lo ordenado por el señor Cierva, han promovido una instancia, solicitando respetuosamente se les conceda el regreso.

Doctor Díaz Vega. 7. Especialista en partos. HARO. NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FALCÓN. ANGULANO (DENTISTA). Extracciones y operaciones de la boca sin dolor.

PARA FORMAR ESTADISTICA

La declaración de cosecha de cereales

La circular enviada a los gobernadores y presidentes de las Juntas de Subsistencias por la Comisaría general de Abastecimientos y que publica la 'Gaceta', dice así: 'La circunstancia de haber sido creada esta Comisaría en época en que se hallaban recogidas ya la mayor parte de las cosechas de los productos de nuestro suelo, motivó el que tanto sus disposiciones para la formación de inventarios como el real decreto de 21 de diciembre último castigando la tenencia clandestina de aquellas substancias, se refiriesen, según fuere necesario, a las mercancías que se guardaban en graneros o depósitos.'

Para completar la eficacia de aquellas disposiciones, formando con la mayor exactitud posible la estadística de la producción, base indispensable de toda política de subsistencias, aprovechando el momento más favorable para ello, que es el de la recolección, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente: 1.º Tan pronto como sean iniciadas las operaciones de la próxima recolección, ordenará V. S. que los Municipios de esa provincia designen personal competente que, asistido por agentes de la autoridad, y en donde sea posible por la Guardia civil, realicen una activa y constante vigilancia a fin de impedir, bajo su personal responsabilidad, que los productos de la cosecha puedan ser levantados de las eras y trasladados a los graneros o depósitos, sin que previamente hayan sido presentados por los respectivos poseedores las precedentes declaraciones juradas que por triplicado suscribirán y entregarán.

2.º Las mencionadas declaraciones, que se ajustarán al modelo número 1 que se inserta a continuación de esta circular, contendrán los extremos que determina el párrafo quinto del real decreto de 21 de diciembre de 1917, siendo de advertir con respecto a las reservas que se hagan destinadas a la siembra, que éstas se consignarán por separado de las demás a que el citado artículo alude, y que su fijación se hará de acuerdo con la superficie dedicada a cada cultivo y que se consignará en la declaración, cuidando los Ayuntamientos, si los interesados lo hicieran con arreglo a las medidas agrarias corrientes en cada región, de hacer constar las correspondientes equivalencias con relación al sistema métrico decimal.

3.º Los comisionados llevarán un registro, donde anotarán las declaraciones conforme las vayan recibiendo y despachando, devolviendo uno de los tres ejemplares a los interesados, consignando la fecha y número de orden que le corresponda, así como la autorización para que el producto de que se trate pueda ser recogido y llevado al granero o depósito, enviando los otros dos ejemplares al Ayuntamiento, que a su vez remitirá uno a la Junta provincial de Subsistencias, quedándose con el otro a los efectos de su toma de razón en la respectiva cuenta corriente, de cuyo resultado, juntamente, con los demás del mes, se enviará relación a V. S. en la forma prevenida en la circular de esta Comisaría fecha 10 de abril próximo pasado.

4.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior respecto a la inclusión de los productos de la cosecha en las relaciones mensuales de altas, se formarán por esa Junta con tales productos un estado resumen independiente en el que con separación de pueblos se consignará en quintales métricos los datos oportunos con arreglo al modelo número 2, remitido en su cuantía este ultimado a esta Comisaría.

5.º Estas instrucciones serán aplicadas desde luego para la próxima recolección de la avena, cebada, centeno y trigo, sin perjuicio de hacerse extensivas a las demás productos de la tierra, cuando así se considere oportuno; y 6.º Las infracciones de estas disposiciones se castigarán con arreglo a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916. Los dueños de las especies que no hubieren sido objeto de declaración en la forma indicada serán sometidos a las sanciones que para la tenencia clandestina determina el real decreto de 21 de diciembre de 1917.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento, debiendo insertar la presente circular en el modelo de declaración jurada en el 'Boletín Oficial' de esa provincia, dando además a conocer una u otro por cuantos medios de publicidad dispense. Madrid, 31 de mayo de 1916. El Comisario general, YAGUETA.

Ripios prosaicos

Predicar en desierto.

En algunas Parroquias de Barcelona, (según por esa Prensa ya se pregonó) hace días pusieron unos carteles en los cuales, el párroco, ruega a días fieles que, siendo el Santo Templo lugar sagrado, no entren con el escote muy pronunciado; no se también al ruego que, por ejemplo, se abstengan igualmente de entrar al templo con las faldas que llegan a la rodilla, dejando al descubierto la pantorrilla, pues tal la vestimenta se está poniendo, que unas bajando tela y otras subiendo, se quedan poco a poco con el pelo preciso para imitar a Eva del Paraíso cuando Adán sentó plaza de tarabana y juntos se comieron una manzana.

No es que vaya a asustarme, ni mucho menos, de ver escotes flocos de ver escotes llenos ni de ver pantorrillas malas o buenas, ya sean naturales o ya rellenadas; pues es cosa corriente y hasta de higiene, que cada cual presuma de lo que tiene, pero eso de ir al Templo sin recatarse con dos cuartas de tela para taparse lo encuentro de mal gusto e irreverente y hasta es escandaloso sencillamente, pues quien más y quien menos, allí, es un santo que aganta tentaciones, pero... ¡no tanto!

A. REDAL.

ECOS DE HARO

3 de junio.— El de ayer fué el mejor día, el más animado de la feria, que ya hoy toca a su término. Con todo no pasó de mediana la afluencia de forasteros. La entrada en los toros solo fué regular; excelente en el teatro. Los cafés y bares, tuvieron algunos momentos aglomeración de público. Hubo en los jardines de la Vega, después de la novillada, un gran paseo y el baile de la Artesina, por la noche, estuvo rebosante.

En el ferrial se presentó bastante ganado durante todo el día. Se hicieron muchas transacciones y también menudearon los contratos de compra-venta de ganado encerrado en las cuadradas. El ganado mular, de clases superiores, alcanzó precios muy elevados. Para el comercio local no resultó mejor que otros de menos afluencia de público forastero en la plaza. En general, la feria ha sido de breve duración, y fuera del negocio del ferrial de ganados, de escasos rendimientos para el comercio local, que cualquiera día de mercado, realiza tan importantes ventas.

La procesión de la infraestructura del Corpus se celebró ayer tarde, con toda solemnidad, haciendo el recorrido de costumbre. Asistió el Ayuntamiento y la banda municipal.

«Malame Pobita» el sábado, y anoche «El Roble de la Jarosa», fueron las obras representadas en el Teatro Bretón. Asistió escaso público a la primera, y anoche, con precios más altos, hubo un lleno. El público, las dos noches, salió muy contento del espectáculo. La comedia del señor Martínez Sierra es muy entretenida y «El Roble de la Jarosa» nos agrada más que otras del mismo autor, más replegada de chistes. Tiene vistosidad y el desarrollo escénico está llevado con más naturalidad. Los intérpretes cumplieron bien su cometido.

De Vitoria han llegado hoy el tirafués don Marcelino López y su joven esposa doña Luisa Ezquerro, que han contraído matrimonio esta mañana en la capital alavesa.

DOCTOR DIAZ Vega. 7. Especialista en partos. HARO. NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FALCÓN. ANGULANO (DENTISTA). Extracciones y operaciones de la boca sin dolor.

ANGULANO (DENTISTA). Extracciones y operaciones de la boca sin dolor. Denúnciame los malos sistemas. YEGA, 15, 2.º, HARO.

IMPRESION PESIMISTA

EL TIEMPO Y EL CAMPO

(DESDE VALLADOLID)

Durante la semana que ayer terminó, el tiempo ha estado poco en armonía con las necesidades actuales del campo, pues a las escasas lluvias de la semana anterior, han seguido en la primera mitad de esta fuertes vientos y fríos que han desecado casi toda la humedad que las tierras habían adquirido, a lo que hay que añadir los calores fuertes de estos últimos días, todo lo cual trae como natural consecuencia una precipitación en la vegetación, sin dar lugar a las plantas para adquirir un desarrollo normal.

El aspecto general del campo en Castilla es mediano, pues si bien hay regiones favorecidas, como una gran parte de la provincia de Segovia, en cambio existen otras en que el campo presenta lamentable aspecto, entre ellas casi toda la llamada Tierra de Campos y la mayor parte de la cuenca del Duero en la provincia de Valladolid.

Esta desigualdad del campo, por lo que a cereales y legumbres se refiere, obedece a que las lluvias últimas fueron solamente de nublada y, por consiguiente, mientras en unas zonas el agua cayó abundantemente, en otras, próximas a ellas, apenas si las plantas disfrutaron de una pequeña cantidad del líquido elemento.

El campo, en general, se ha quedado muy bajo, pues las plantas, a causa del retraso de la sementera por la sequía otoñal y de lo prolongado del invierno, han recorrido las distintas fases de vegetación en una cantidad de tiempo muy limitada y con muy escasa humedad almacenada en las tierras durante el invierno. Debido a esto se ven cebadas espigadas que apenas levantan cuarta y media de la tierra y trigos ya espigados también, con menos altura.

En resumen, puede afirmarse, desgraciadamente, con grandes seguridades de acierto, que la cosecha en nuestra región castellana será especialmente para el trigo, bastante mediana, y aun en el mejor de los casos, es decir, si lloviera abundantemente en esta semana y el calor no apretase demasiado, costaría trabajo llegar a dar el calificativo de regular, no obstante la buena recolección que se hará en los terrenos de regadío y en aquellas zonas a que antes hemos hecho referencia. En cambio, si no llueve pronto y los calores estivales se echan encima, el resultado será desastroso en la mayor parte de las provincias castellanas. Como se ve, la perspectiva no es nada halagüeña en estos momentos.

Anselmo Allus. (De «El Norte de Castilla».)

LAS CORTES

Madrid, 3.—V. h.

CONGRESO. A las tres y media declara abierta la sesión el señor Villanueva. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día. Sigue la discusión sobre la toma en consideración del proyecto de Ley sobre la concesión al Ayuntamiento de Puerto Real de un barco albeje. El proyecto no es tomado en consideración. Se toma en consideración el proyecto sobre erección en Madrid de una estatua a don Alberto Aguilera.

Comienza a discutirse el proyecto sobre jornada mercantil. Consumen turnos en contra los señores Romero Martínez, García Guisasa, Mariño y don Leonardo Rodríguez, siendo contestados por los individuos de la Comisión señores Zancado Senra, Posada y Barcoz, indicando que aceptaban ciertas modificaciones.

Se procede luego a la discusión del articulado, interviniendo los señores Moraco, Canal y otros varios diputados. Se aprueba todo el proyecto, admitiendo aclaraciones y aceptando la inclusión de las farmacias en la jornada de trabajo de la dependencia. El ministro de la Gobernación contestando al señor Moraco, según se ve en los informes de las Comisiones de Sanidad y de Comercio, para acordarse el Gobierno su resolución.

Se aprueba un proyecto de Ley declarando fiesta nacional el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza. Se aprueba la sesión.

El ministro de la Gobernación contestando al señor Moraco, según se ve en los informes de las Comisiones de Sanidad y de Comercio, para acordarse el Gobierno su resolución.

Se aprueba un proyecto de Ley declarando fiesta nacional el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza. Se aprueba la sesión.

Se aprueba un proyecto de Ley declarando fiesta nacional el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza. Se aprueba la sesión.

A propósito de un ruego

Para el senador riojano D. Santiago G. Baquero

Por lo mismo que es usted uno de los hombres de sólida y verdadera cultura, que por sus propios merecimientos y por designación de la opinión pública riojana, más que por las artes usuales en política, ha llegado a sentarse en la Alta Cámara, me extraña que en el ruego que formuló en favor de los secretarios municipales, dijera usted que esas únicas personas capaces de encargar un poco la vida espiritual de los pueblos son el cura, el maestro y el secretario.

Y el médico? Sólo un olvido involuntario ha debido ser causa de erte ausencia entre los directores espirituales del pueblo señalarlos por usted, ya que yo no he de creer que usted, que ha vivido la vida rural, ignore el importante papel que desempeña el médico en todas las manifestaciones espirituales y culturales de la vida de nuestros pueblos.

Y precisamente en los momentos actuales, en que se intensifica una campaña de largos años atrás sostenida y preparada en favor de los médicos titulares que espien a tomar la parte que de derecho les corresponde en el resurgimiento patrio, pidiendo el Gobierno declare la Sanidad función suprema del Estado y declare funcionarios suyos a los inspectores municipales de Sanidad, pretensión que parece haber sido acogida con simpatía por el señor García Prato, es más de lamentar esa omisión en un señor senador de su cultura y su patriotismo, por lo que me permito, yo el último de los médicos titulares y sin más méritos para dirigirme a usted que el ser su paisano y haberme honrado alguna vez estrechando su mano, suplicarle una su voz a la de los demás representantes en Cortes para que en su día se incorpore a los presupuestos generales del Estado el pago a los médicos titulares, que todos y especialmente el que suscribe, le quedarán eternamente reconocidos en nombre de sus esposas e hijos.

Benito Moreno Blasco. Médico titular de Andosilla.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

El sábado se verificó en el Teatro de la Comedia de Madrid un mitin a pro de la libertad de enseñanza. En el escenario, además de la Junta organizadora tomaron asiento los señores Allendesalazar, Ugarte, conde de Bernar, vizconde de Val de Erro, Burgos, Commelcerán, Blanco, Saldaña, Goicoechea, Rodríguez San Pedro, marqués de Figueroa, Bergamín, Silió y Benilla San Martín, oradores los unos, y presidentes de la asamblea los otros.

Presidió el rabio catódrico, señor Commelcerán, quien habló el primero, y después de hacerlo también otros señores, se aprobaron las siguientes conclusiones: 'Primera. conviene reconocer cuanto antes, total o parcialmente, la autonomía pedagógica de las Universidades, como único medio de afianzar su responsabilidad cultural y de evitar invenciones perturbadoras del régimen de la enseñanza. Segunda. Para que dicha autonomía tenga verdadera eficacia deberá organizarse sobre la base de la autonomía económica. Tercera. Deben reintegrarse a la Universidad todas las funciones que sin fundamento sólido se han apartado de ella arbitrariamente (concesión de pensiones a sus alumnos, distribución de cantidades para material científico, preparación del profesorado superior y secundario, etc.). Cuarta. Si el Estado lo estima indispensable, los ensayos pedagógicos en segunda enseñanza se regularán en los Institutos generales y técnicos, de acuerdo con sus Claustros, concediendo a éstos medios económicos congruos para su plantar la reforma; y Quinta. Dentro de cualquiera de los planes generales que establezca la ley, o de los suyos, previamente aprobados por el Gobierno, los colegios privados de cualquier grado de enseñanza que reúnan garantías gozarán de autonomía pedagógica, sin perjuicio de la intervención oficial en la elección de títulos.'

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 2 y 3: Nacimientos.— Crescencio Alfredo López Lora, Ángel Crescencio Criva Yusta. Defunciones.— Eustaquio Echevarría Olazarán, de Vergara (Guipúzcoa) de 43 años; Fernando Ignacio Martínez Fontana, de Logroño de 60 años.

Matrimonios.— Ninguno.

Matrimonios.— Ninguno.

Matrimonios.— Ninguno.

Matrimonios.— Ninguno.

Matrimonios.— Ninguno.

Matrimonios.— Ninguno.

LAUDDENCIA

Los sucesos de Villamediana

ANTECEDENTES

Recordarán nuestros lectores que hace dos años se hallaba el pueblo de Villamediana, en las cercanías de Logroño, con hondas dificultades económicas y políticas, y que se le dio lugar a que en la tarde del 7 de febrero se estableciera una contienda, en la que se hicieron muchos disparos, uno de los cuales fué a matar a Eugenio Benito, quien había regresado de Buenos Aires hacía cinco meses. Instruido el sumario, fueron procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, el primero como autor de la muerte de Eugenio Benito; y los demás como autores del delito de disparo, contra persona determinada, mas a Pedro García García, se le acusa del delito complejo de disparo y lesiones graves.

La vista de esta causa ha sido suspendida dos veces, y ayer, en tercer señalamiento, comenzó el juicio. Actúan: de acusador privado, don Daniel Menchaca; defensor de Pedro Villar, don Alfonso Mato (Gobernante); de Ángel Lapuente, don Antonio Gutiérrez, y de los demás procesados, don Alfredo Muñoz.

EL HECHO

Hé aquí la relación que de los hechos hacen las distintas representaciones que han de tomar parte en el debate forense. El fiscal.—En la tarde del 7 de febrero de 1916, y en el pueblo de Villamediana, se promovió una contienda entre los procesados Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, durante la cual hicieron cada uno varios disparos, respectivamente, sin que se interalaran, pero uno de los disparos que hizo Pedro García, vino a herir en un pie al alguacil Niceto Delgado, ocasionándole una lesión que necesitó 74 días de asistencia médica; y terminada ya la contienda, entre aquéllos, Pedro Villar, se marchó a su domicilio de la calle de los Bodegas, y a los pocos momentos de ocurrir lo que queda referido, desde una ventana y con un arma larga de fuego, hizo otro disparo, causando con él a Eugenio Benito varias lesiones que le produjeron la muerte en el mismo instante.

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de disparo y lesiones graves, y otro de homicidio. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad. Son autores los procesados Pedro Villar Suberviolo, Pedro García García, Pedro Navarro Herce, Modesto García Ruiz y Ángel Lapuente García, cada uno de un delito de disparo; Pedro García, autor del complejo de disparo y lesiones graves, y Pedro Villar Suberviolo del homicidio. El señor Menchaca.—En virtud de un resentimiento que el procesado Pedro Villar Suberviolo (a) Gallego, tenía con su convecino y hoy también procesado Modesto García Ruiz, se presentó en la tarde del siete de febrero próximo anterior de 1916, en la casa de éste, insultándole, amenazándole y desafiándole, sin que el Modesto hiciese caso de tales amenazas, contestándole que la colera de la tarde la guardase para la mañana; cuando, se encontraba en una pendencia, se presentó Pedro Navarro Herce, quien como concejal del Ayuntamiento, trató de convecino al Villar para que depositase su violenta y provocadora actitud; pero lejos de atender tan saludables consejos, sacó una arma larga que llevaba escondida en el tapacapas y la disparó varias veces contra dichos Pedro Navarro y Modesto García, sin que les alcanzase ningún proyectil. Alguien más debió intervenir después en aquella contienda, puesto que se hicieron varios disparos de arma de fuego, pero es lo cierto que el Pedro Villar Suberviolo, se metió en su casa, cerró la puerta de la calle, y quedó terminada la cuestión. Transcurrido breve tiempo, venía de las bodegas tranquilamente Eugenio Benito Sáez, acompañado de Juan Ruiz de Palacios Santolaya, los cuales, ni habían tomado parte en la cuestión anterior, ni podían sospechar siquiera lo que después ocurrió, pero es el caso que, al llegar a la puerta de Luces Benito, en la que éste se encontraba, su hermano Eugenio se detuvo para saludarlo, y en aquel momento, completamente descuidado y desprevenido, sin que pudiera hacer defensa de ningún género, el Pedro Villar, que se estaba puesto a salvar en su caso, cayó por más señas, y no corrió riesgo, había cerrado la

Estos hechos constituyen cinco delitos de disparo, otro complejo de

De la Guerra

Madrid, 3.—V. b.

SITUACION DE LA OFENSIVA, SEGUN LOS FRANCESA

PARIS, 3.—El correspondiente de la Agencia Havas, acreditado en los ejércitos, ha enviado por la noche el despacho siguiente:

Francés, 3 de junio.—Si los comunicados recibidos en ciertos puntos del desenvolvimiento del avance alemán, permiten igualmente comprobar que las ganancias realizadas por el enemigo son cada día menos considerables. No se puede esperar inmediatamente la ola de 45 divisiones lanzadas violentamente cuando los efectivos que las componen al comienzo luchan en proporción de uno contra seis.

A consecuencia de la situación desfavorable en que nos encontramos con relación al enemigo, en lo que concierne a la condición de nuestras tropas obligadas a combatir en las trincheras, llevando directamente sus nuevos refuerzos por vías interiores, han conseguido conservar durante cierto tiempo su superioridad numérica, a pesar de la afluencia de nuestras reservas.

El retraso inicial ha contribuido aún hasta este día sobre nuestros operacioneros. Para la ofensiva del 21 de marzo fue preciso un plazo de siete días—aprovechado energicamente por el enemigo—para equilibrar las fuerzas adversas. Se puede esperar desde hoy que los alemanes no explotarán más tiempo los efectos de su avance rápido. Ya nuestros comunicados registran reacciones felices, un retroceso en puntos importantes de masas enemigas lanzadas con una violencia continua entre Soissons y Chateau-Thierry. En esta línea es donde se realizan actualmente nuestras más fuertes reacciones que se intensifican de hora en hora. Sobre el Crise, en Chaudin, en Virzy, el enemigo ha sido rechazado y recobrado terreno perdido; han sido hechos prisioneros y cogidas ametralladoras, primeros signos de nuestra resistencia eficaz y presagio de resultados más importantes.

El avance no podrá, por tanto, tardar en ser contenido. Entramos entonces en una fase nueva de la tercera crisis y nuevos acontecimientos, a propósito de los cuales no podríamos hacer la menor previsión, pueden producirse. Antes de poder examinar alguna concepción, cualquiera que sea, importa conjurar la amenaza, de la que el enemigo ha tomado la iniciativa.

Del «Homme Libre». El equilibrio parece por tanto restablecerse en todas partes y las fluctuaciones actuales de la batalla aparecen como el preludio de la estabilización. Hasta que se conozca las fuerzas empleadas por Ludendorff en esta batalla no será fijado plenamente su carácter y no se podrá ver el desenvolvimiento estratégico que alcanza. Los boletines del 2 de junio dan claramente la impresión de que la batalla está casi concretada a un frente; que hay todavía fluctuaciones, pero que no hay lugar al menos provisionalmente, a esperar grandes movimientos.

COMUNICADO ALEMÁN

BERLIN. (Oficial).—Revisó la lucha de artillería.

Fracasaron los ataques enemigos al Oeste de Bailleul y Norte del Lys.

Cuerpos de Ejército ingleses y franceses fueron destruidos por nuestro ataque.

En el combate entraron nuevos refuerzos franceses.

Al Norte del Aisne, el enemigo intentó mantenerse en sus posiciones, pero fué rechazado por nosotros, sosteniendo un gran combate en las trincheras, haciéndole al fin retroceder.

Ocupamos Chaudin.

En un ataque realizado con éxito avanzamos a Savières.

El enemigo concentró en Onrok, pero fué rechazado con muchas bajas.

Hemos ganado terreno en Courchamps y ocupamos las alturas de Chateau y Thierry.

No ha cambiado la situación entre el Marne y Reims.

Las líneas ferroviarias que conducen al campo de batalla fueron atacadas por nuestras acciones.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENNA. (Oficial).—En Fossalta, a orillas del Piave inferior, fracasó un intento de los italianos que se proponían pasar el río.

En muchos puntos del frente Sudeste hemos rechazado los exploradores enemigos.

ESTADISTICA ALEMANA

NAUEN.—En el plazo de diez semanas, es decir, desde el 21 de marzo al primero de junio, los alemanes han hecho prisioneros a 175.000 enemigos.

El número de cañones cogidos asciende a más de 2.000 y por milares se cuentan también las ametralladoras, e inabarcable número de pertrechos de guerra de todas clases, depósitos de vestuario, lazaretos, municiones, vehículos, automóviles, locomotoras, hangares, turques y tiendas.

En uno de los depósitos de municiones había más de 100.000 proyectiles de artillería pesada.

Es inabarcable el valor del material del que se han apoderado los alemanes en el movimiento ofensivo, tales como alambres, maderas, cemento, líneas telegráficas, etc.

Conquistamos también terreno cultivado por los franceses, haciendo más crítica la situación de Francia que verá aumentadas las dificultades para el abastecimiento.

Cogimos importantes líneas férreas, no permitiéndose ya a los franceses realizar el aprovisionamiento por estas vías.

Francia necesitará ahora más tráfico marítimo, siendo también por este lado muy crítica su situación a causa de la falta de tonelaje.

Mientras tanto las tropas alemanas avanzan hacia el final.

BATALLA INMINENTE

MOSCOU.—Tropas de destacamentos checos y tropas de los soviets se disponen a una batalla que se considera inminente.

UN ZEPPELIN CAE AL MAR

LONDRES, 3.—Telegrafían de Copenhague que un zepelín ha sido derribado a lo largo de la costa occidental de Jutlandia, por un contra torpedero, en la mañana del primero de junio. La aeronave alcanzada por un obús se hundió en el mar. La tripulación entera pereció.

COMUNICADOS FRANCESES

PARIS. (Oficial de la noche del 2).—La batalla ha continuado durante la jornada, especialmente desde la región al Norte del Ourcq hasta el Marne, donde los alemanes proyectaron sus principales esfuerzos.

Las tropas francesas sostuvieron el choque de las fuerzas alemanas con bravura obstinada.

Los alemanes ocuparon algunas posiciones, pero todos sus ataques

contra Corcy y Doormes, fracasaron. Al Oeste de Nœuilles Saint Front los contraataques franceses empujaron al enemigo hacia Pissy en Valois.

La cota 175, inmediata al Oeste de dicha localidad, fué reconquistada por las tropas francesas, tras obstinada lucha.

Más al Sur y frente a Torcy, fracasaron sucesivamente dos ataques alemanes.

En su derecha, los franceses recuperaron Chamblat, ganándole terreno en dirección de Ville en Lardinois.

En el resto del frente nada que señalar.

PARIS. (Oficial de las tres de la tarde).—Nuestras tropas han progresado sus contraataques en la tarde de ayer por todo el frente comprendido entre el Ourcq y el Marne, realizando avances en diversos puntos.

Un violento ataque enemigo lanzado de una y otra parte del camino de Chateau-Thierry a Paris, ha sido roto por nuestros fuegos al Sudeste de Boursonne.

Por todas las demás partes hemos mantenido nuestras posiciones. Las pérdidas sufridas por el enemigo en el curso de estas acciones han sido grandes. Hemos hecho un centenar de prisioneros.

COMUNICADO INGLÉS

LONDRES. (Oficial).—Hemos realizado con éxito varias operaciones locales en los alrededores de Vieux, Berlín y Morris.

Hemos avanzado ligeramente nuestra línea, arpiñando 193, cierto número de ametralladoras y morteros.

Nuestras pérdidas han sido pequeñas.

Realizamos varios raids al Sudeste de Arras, y Nordeste de Lens. Al Oeste de Merville cogimos 20 prisioneros, tres ametralladoras y morteros.

COMUNICADO ALEMÁN

BERLIN. (Oficial).—Revisó la lucha de artillería.

Fracasaron los ataques enemigos al Oeste de Bailleul y Norte del Lys.

Cuerpos de Ejército ingleses y franceses fueron destruidos por nuestro ataque.

En el combate entraron nuevos refuerzos franceses.

Al Norte del Aisne, el enemigo intentó mantenerse en sus posiciones, pero fué rechazado por nosotros, sosteniendo un gran combate en las trincheras, haciéndole al fin retroceder.

Ocupamos Chaudin.

En un ataque realizado con éxito avanzamos a Savières.

El enemigo concentró en Onrok, pero fué rechazado con muchas bajas.

Hemos ganado terreno en Courchamps y ocupamos las alturas de Chateau y Thierry.

No ha cambiado la situación entre el Marne y Reims.

Las líneas ferroviarias que conducen al campo de batalla fueron atacadas por nuestras acciones.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENNA. (Oficial).—En Fossalta, a orillas del Piave inferior, fracasó un intento de los italianos que se proponían pasar el río.

En muchos puntos del frente Sudeste hemos rechazado los exploradores enemigos.

ESTADISTICA ALEMANA

NAUEN.—En el plazo de diez semanas, es decir, desde el 21 de marzo al primero de junio, los alemanes han hecho prisioneros a 175.000 enemigos.

El número de cañones cogidos asciende a más de 2.000 y por milares se cuentan también las ametralladoras, e inabarcable número de pertrechos de guerra de todas clases, depósitos de vestuario, lazaretos, municiones, vehículos, automóviles, locomotoras, hangares, turques y tiendas.

En uno de los depósitos de municiones había más de 100.000 proyectiles de artillería pesada.

Es inabarcable el valor del material del que se han apoderado los alemanes en el movimiento ofensivo, tales como alambres, maderas, cemento, líneas telegráficas, etc.

Conquistamos también terreno cultivado por los franceses, haciendo más crítica la situación de Francia que verá aumentadas las dificultades para el abastecimiento.

Cogimos importantes líneas férreas, no permitiéndose ya a los franceses realizar el aprovisionamiento por estas vías.

Francia necesitará ahora más tráfico marítimo, siendo también por este lado muy crítica su situación a causa de la falta de tonelaje.

Mientras tanto las tropas alemanas avanzan hacia el final.

BATALLA INMINENTE

MOSCOU.—Tropas de destacamentos checos y tropas de los soviets se disponen a una batalla que se considera inminente.

UN ZEPPELIN CAE AL MAR

LONDRES, 3.—Telegrafían de Copenhague que un zepelín ha sido derribado a lo largo de la costa occidental de Jutlandia, por un contra torpedero, en la mañana del primero de junio. La aeronave alcanzada por un obús se hundió en el mar. La tripulación entera pereció.

LA RECAUDACION DE HACIENDA

Madrid, 3.—10 n.

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa relacionada con la recaudación obtenida durante el pasado mes:

En dicha nota se dice que lo recaudado, sin contar lo ingresado en concepto de aduana, asciende a 111.934.549 pesetas.

En igual mes del año anterior la recaudación fué de 106.248.420 pesetas, por lo que resulta un aumento de pesetas 5.686.129, respecto al mes de mayo de 1917.

Como quiera que en el pasado mes ha disminuido la recaudación de aduanas con 1.622.040 pesetas, resulta que lo recaudado en mayo del presente año representa un aumento de 4.014.081 pesetas comparado con la recaudación de igual mes del año anterior.

Lo recaudado en Hacienda por todos conceptos, en lo que va de año, sin incluir las aduanas y comparado con el año 1917 en iguales meses, representa un aumento de pesetas 21.099.492; pero como la recaudación de aduanas ha bajado en estos cinco meses en 23.105.018 pesetas, resulta que la recaudación de Hacienda en lo que va de año ha disminuido en 2.405.526 pesetas.

Comisión provincial

Relación de los asuntos que han de ser sometidos a la resolución de la Comisión Provincial en la sesión que celebrará el día 5 del mes actual, a las doce:

Expediente instruido a instancia de don Francisco Marrodán y don Marco Rozola, en solicitud de autorización para aprovechar 20 litros de agua por segundo, tomados del manantial del arroyo Toseca, en jurisdicción de Viguera, con destino a producción de energía eléctrica.

Instancia de don Tomás Aragón solicitando la anulación del procedimiento de apremio que contra él sigue el Ayuntamiento de Juberca.

Recurso interpuesto por don Casimiro Sáenz contra el acuerdo del Ayuntamiento de Pradejón desistiendo del cargo de depositario.

Instancia del vecino de Cenzano don Hermenegildo Barrio pidiendo la suspensión de un apremio y la práctica de una liquidación.

Recurso interpuesto por don Julián Corcuera contra multa que le impuso la Alcaldía de Navarrete.

Instancia del vecino de Ventrosa don Gregorio Blázquez pidiendo la demolición de una pared.

Recurso de agravios formulado por la Asociación de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de esta capital contra las cuotas repartidas por arbitrio sobre alcantarillado.

Excusa de los cargos de alcalde y concejal de Cabezón de Cameros presentada por don Francisco Gutiérrez.

Recurso de alzada interpuesto por don Pedro Santa María y otros dos vecinos de Santa Coloma contra providencia de la Alcaldía de Manjarrés.

Repartos de arbitrios extraordinarios girados por los Ayuntamientos de Arenzana de Arriba, Gihuri y Herramélluri.

Asuntos de Beneficencia. Idem de Contaduría.

Sección de Arnedo

Romería.—Mercado.—Felicitación

MUNILLA, 3.—Es costumbre inmemorial acudir en romería a la aldea de San Vicente el domingo primero de cada mes de junio y siempre se despuebla esta villa, sobre todo de jóvenes de ambos sexos, a la golosina de los bailes que allí se celebran al compás de la ensordecedora gaita: es de rigor llevar cada romero un bollo, con un chorizo en sus entrañas, pasando de seiscientos los que se consumen, lo cual, en estos tiempos, supone un despilfarro.

También como leyenda se asegura que existe a la entrada de dicho pueblo una piedra, desococada por los vivientes, y la joven, que por casualidad y fortuna consigue pisarla, es fijo su casamiento dentro del año.

Que verdad sea yo no lo dudo, pues vimo a la guapa y a la fea, cuando entraban alegres en la aldea, pisar menudo.

Hicieron su junio los puestos de golosinas, a trasego bastante moroso, se balló hasta el desequilibrio y no hubo la más pequeña camorrestación, ni la habrá este par de días, porque la famosa piedra continúa sin novedad... hasta otro año.

Desanimación en el mercado, pocas y malas hortalizas con precios escandalosos, nada de trigo, cebada, etc., y lo único que resultó fué la compraventa de reses de carga: más amada que el domingo anterior, vendiéndose todo.

El sábado celebró su fiesta onomástica nuestro parroco don Segundo Díaz, que recibió muchas felicitaciones, obsequiando a todos con su generosidad de costumbre. La banda municipal le obsequió por la noche con una serenata y por mi parte que disfrute salud media do-

ce de lustres.—G.

LOS MINEROS DE ASTURIAS

Madrid, 3.—10 n.

Los comisionados obreros y patronos de la cuenca minera de Asturias, que se encuentran en Madrid con objeto de hacer las gestiones necesarias para evitar que estalle la anunciada huelga, han celebrado esta mañana, con el ministro de Fomento una conferencia que ha tenido larga duración y en la que hañ tratado del conflicto pendiente y por el que está anunciada la huelga.

Después de lo que se concederá a todos los obreros un aumento en sus jornales de seis reales, a partir del primero de abril próximo pasado.

Respecto a otros peticiones de los obreros, se ha convenido en celebrar una conferencia el día 10, entre los delegados de los patronos, de los obreros y del Gobierno, a fin de examinarlas y resolver.

En esta conferencia se discutirá la pretensión de los obreros que se destine a la caja del Sindicato cincuenta céntimos por cada tonelada de carbón que se extraiga, así como los diferentes problemas sociales, código minero, organización de trabajo y de la producción, etc., a fin de que durante este año el vendidero surjan conflictos en aquella cuenca minera.

El señor Cambó, probablemente enviará a Asturias un regimiento de ingenieros militares para la construcción de barracones para los mineros en tanto que se resuelve el asunto de las casas para obreros.

Se cree que en virtud de estas negociaciones ha quedado evitada la huelga de mineros.

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Caligrafía.—Sobresalientes: Fernando Sáenz, Pedro Dellmans, José Aldazabal.—Notables: Felipe Pino, Pilar Pastor, Francisca Córdón, José Fernández, Félix Delgado, Samuel Pérez, Antonio Lazcano, Zenón Sánchez, José Olavarrieta, Valentín Izarra.

Religión (primer curso).—Sobresalientes: Félix Delgado, Aurora Artacho.—Notables: Pilar Pastor, Fernando Sáenz de Santa María, Pedro Dellmans.

Religión (segundo curso).—Notable, Flora Martínez.

Noticias de Aritmética y Geometría.—Notables: Felipe Pino, Fabriciana García, Luis García.

Geografía General y de Europa.—Sobresalientes: Felipe Pérez Ascarza, Josefa López Bailo, Benito Alonso.—Notables: Félix Delgado, Aurora Artacho, Roberto Palacio, Miguel Muñoz, Fernando Sáenz de Santa María.

Lengua Castellana.—Sobresalientes: Fabián Otamendi, Fabriciano García, Fernando Sáenz de Santa María.—Notable: Zenón Sánchez.

ESCUELA INDUSTRIAL

Aritmética y Geometría, Prácticas y Elementos de Construcción.—Sobresalientes: Germán Miranda, Pablo Vidal, Fernando Negueruela, Tomás Núñez, Arsenio González.—Notable, Félix Martínez Lacalle.

Dibujo Lineal.—Sobresalientes: José Díaz, Eladio San Pedro, Luis Díaz Bastida, Emiliano Martínez, Esteban Landaburu, Félix Saenz, Felipe Ruiz, Alfonso Angulo, Jaime Ortiz, Valentín Baciaico, Rufino Rojas, Germán Miranda, Santos Zapata, Lucio Valiente, Vitorín Martínez, Antonio Bermejo.—Notables: Lucía Elias Santa María, Aurelio Bergasa, Bernardo Rodríguez, Marino López, Julio Navajas, Félix Muro, Lorenzo Segura, Manuel García, Félix Casás.

Modelado y Vaciado.—Sobresalientes: Teófilo Poncebo, Luis García del Moral, Vicente Masó, Bartolomé Valiente, Lorenzo Velasco.—Notables: Angel Sáenz, Rogelio Berger.

Dibujo Artístico.—Sobresalientes: Julián Huidobro, Cándido Sánchez, Justo Najera, Alejandro Bernabé, Pablo Pereda, Arsenio González, Jerónimo Ibáñez, Jacinto Ybar, Nicolás Pascual, Tomás Clavijo, José Burgos, Antonio Garrastachu, Francisco Guillén, Carmelo Segura.—Notables: José Navajas, Fernando Luque, Prudencio Sanjurjo, Alberto Ruiz Olalla, Luis Buelta, Eusebio González, José Gómez, Eusebio González Fernández, Vicente Castilla, Serafín Miguel, Isidoro Pascual, Teodoro Torroba, Rogelio Berger, José Masó, Félix Arribas.

NORMAL DE MAESTROS

Historia Contemporánea.—Notable, Agustín Achutegui.

Ampliación de Geografía de España.—Notables: Agustín Achutegui y Francisco Pascual.

Elementos de Literatura.—Notable, Agustín Achutegui.

Pedagogía (segundo curso).—Notables: Angel Díaz del Ulzurrun, Agustín Ruiz.

Geografía de España.—Sobresaliente, Desiderio Pérez.—Notable, Emeterio los Santos.

Pedagogía (primer curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (tercer curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (cuarto curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (quinto curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (sexto curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (séptimo curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (octavo curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (noveno curso).—Notable, Luis Conesa.

Pedagogía (décimo curso).—Notable, Luis Conesa.

RIOJA ALTA

Inauguración del Teléfono.

SAN VICENTE, 2.—Ayer se abrió oficialmente el teléfono municipal de esta villa para el servicio público, y a su vez se verificó la inauguración del mismo, con un popular banquete.

Allí se hallaban presentes el jefe provincial de Teléfonos don Antonio Domínguez, el jefe de sección don Jesús Marqués, el diputado provincial don Andrés Ibarra, el cura párroco de esta don Juan Elías, el juez municipal don Cenón Fernández, el secretario del mismo don Juan Yncorrón, y los señores don Pascual Marrón, y los señores que componen la Junta del teléfono, don Jesús Gil, como alcalde, don Jacinto Gil, don Salvador Gil, don Benito Echevarría, don Germán Bayo, don Joaquín González Moreno, don F. del Real, y el secretario del Ayuntamiento, como secretario de la Comisión municipal, don Andrés Velandía.

Durante la comida fueron despididos algunos valedores, quedando en ella la más completa alegría, terminando con juegos de trébol para los aficionados, hasta la hora en que se despidieron los jefes citados y el señor Ibarra, a los que en nombre del pueblo felicitamos, por habernos honrado con su presencia.—V. M.

Avisos y noticias

La Sociedad arrendataria de la plaza, organizadora de las corridas de las próximas fiestas de San Bernabé, accediendo a los deseos de los aficionados, y sin reparar en gastos, ha contratado para que atorne el día 11 con Varelito y Dominguín, el aplaudido espada mejicano Ernesto Pastor, que tanto gustó en las dos corridas que lleva forradas en Logroño, y en las dos de Santo Domingo.

Este espada toró el domingo en Sevilla, por segunda vez, quedando superintor.

En la actual temporada tiene firmadas 25 corridas, y lleva ya torreadas 12 el mejicano Ernesto Pastor.

Gran exposición de las principales marcas nacionales y extranjeras. Ventas al contado y a plazos, a 15 pesetas mensuales. Angulo, V. de Rey, 19. Logroño.

OFICINAS DE MODISTA Se necesitan, San Blas, 23

L. RUIZ MOSES CIRUGIA.—SECRETAS.—PIEL Consulta 11 a 1 y 3 a 5. Murrieta, 1

CHOCOLATE LEITA Prubense, es su mejor elogio

Hoy se empezará a enarenar los paseos del Príncipe de Vergara, y ayer dió comienzo la instalación del arco de San Bernabé.

LOS LLOYOLA PARTOS.—MATRIZ.—NIROS CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR GASTROVIEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Entrada al Consultorio. Calle Salmerón, 30.

PURES, a granel, iguales que los empaquetados, a mitad de precio. De venta, CASA PLAZUELO.

Los señores gobernador civil y alcalde dispusieron ayer fuera inmediatamente retirado de la feria el desgraciado a que se refería el Remitido que ayer insertamos.

FIGURINES

SE HAN RECIBIDO EN «LA RIOJA» Sáenz de Sta. María Sobresaliente en el grado de doctor APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 91-99

LABRADORES, no comprar mantas ni telas de mantas para ganado sin visitar el Comercio de Teleros Barbi. Portales, 60, Logroño. a

En los hermosos jardines del concurrido Café Suizo hicieron anochar su aparición las gentiles hermanas «Las Españas», duto que el público acogió con celerosos salvas de aplausos, cada vez que se presentaban en escena, teniendo que repetir infinidad de números, entre ellos unas canciones portuguesas muy bonitas, y cantadas con verdadera delicadeza y gusto.

La Compañía de Madaras.—Bilbao Oficinas y fábrica, muelle Churrina. Despacho local, calle Buenos Aires.

En la Academia de Arillería ha aprobado el primer grupo de la oposición, único a que se presentaba, el aplicado alumno Diego Martín, perteneciente a la Academia servet-Arzuaga-Reyes.

SEGURO, SEGURISMO, que no tendrá usted nunca una buena de bostor o de costura si no la compra en la FERRETERIA «LA INGLESA»

ventanas, sin ser visto siquiera por Eugenio, le disparó un arma larga que tenía cargada con balas o postas, causando varias lesiones que produjeron la instantánea muerte del Eugenio Benito Sáez.

Estos hechos, por lo que a esta ocasión interesa, son constitutivos de delitos; uno de disparo de arma de fuego, contra persona determinada y otro de asesinato.

De ambos delitos es autor el procesado Pedro Vilar Suberviola (a) Gallego.

No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

El señor Mató: Negamos que Pedro Vilar sea autor del disparo que produjo la muerte del infortunado Eugenio Benito.

Únicamente es cierto que los vecinos de Villamediana se hallaban divididos en dos bandos con horribles diferencias personales y políticas, y que noticioso Pedro Vilar de que Modesto García había hablado mal de él en el Ayuntamiento, hubo de hacer conversación, en la tarde de ayer, con el expresado Modesto acerca de este particular, y en el momento que éste le daba buenas explicaciones, llegó Pedro Navarro, quien sacó un revólver, yendo hacia Pedro Vilar, en actitud amenazadora, así como también Mariano Sarabia, por lo que nuestro defendido echó a correr, siendo perseguido por Modesto García y Pedro Navarro, quienes le hicieron varios disparos, y al llegar a casa de Angel Lapuente le pidió auxilio, llegando al momento Pedro García, quien le hizo otros disparos, alcanzándole entonces Modesto, separándose en aquel momento Angel Lapuente, haciendo otro disparo Modesto, y más Pedro García, el cual hirió al alguacil Niceto Delgado.

Pedro Vilar, logró meterse en su casa, hallándose de tal modo de una muerte segura, aun cuando hicieron Pedro García y sus amigos varios disparos contra su casa.

Angel Lapuente no intervino en la cuestión más que para apaciguar y poner orden, requerido a tal fin, como concejal, que es, por Pedro Vilar, cuando se veía perseguido y en tal apuro.

Por lo que afecta a nuestros representados, no nos interesa la calificación legal de los hechos.

Pedro Vilar y Angel Lapuente no son autores de delito alguno.

No nos interesa.



